

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DECANAL N°254-2021-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 13 de diciembre de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N°126-2021-PCGT-UI/FFB/UNAP/Acta N°075, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra., presidenta de la comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, comunica que el presidente y los miembros del Jurado de Tesis, aprueban la Sustentación de Tesis de las bachilleres Marines Vásquez Coral y Isabel Segundina Flores Amau;

CONSIDERANDO:

Que mediante documento de visto, hay la opinión favorable de los Miembros del Jurado Calificador conformada por la Q.F. Liliana Ruiz Vásquez, Dra., (Presidente), Q.F. Mario Javier de la Cruz Flores, Mtro., (Miembro) y Q.F. Henry Vladimir Delgado Wong, (Miembro), quienes manifiestan que las bachilleres en Farmacia y Bioquímica, Marines Vásquez Coral y Isabel Segundina Flores Amau, han cumplido con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos; para Sustentar la Tesis Intitulada "CARACTERIZACIÓN FISICOQUÍMICA Y CROMATOGRÁFICA DEL ACEITE ESENCIAL DE HOJAS DE *Lantana camara L*", la misma que se realizará el día lunes 27 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas., vía Plataforma Virtual Zoom, como lo faculta la R.R. N°0499-2020-UNAP, de fecha 17/04/2020;

Que, por lo expuesto en el presente considerando, y en cumplimiento de lo que dispone la Resolución Rectoral N°0509-2020-UNAP, de fecha 14/05/2020, que aprueba la Directiva N°001-2020-VRINV-UNAP, que norma las exposiciones virtuales y sugiere sea por el servidor de ZOOM, y de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente autorizar la Sustentación de Tesis, en la fecha y hora establecida;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto Vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la Sustentación de la Tesis Intitulada "CARACTERIZACIÓN FISICOQUÍMICA Y CROMATOGRÁFICA DEL ACEITE ESENCIAL DE HOJAS DE *Lantana camara L*", presentado por las bachilleres de Farmacia y Bioquímica, Marines Vásquez Coral y Isabel Segundina Flores Amau, quienes han cumplido con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la misma que se realizará el día lunes 27 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas, vía Plataforma Virtual Zoom.

ARTÍCULO 2º.-COMUNICAR a los miembros del Jurado Calificador de la Tesis y a los Asesores respectivamente, presentarse a la Sustentación en la fecha y hora indicada, a fin de dar cumplimiento al acto académico.

Q.F. LILIANA RUIZ VÁSQUEZ, Dra.

Presidente

Q.F. MARIO JAVIER DE LA CRUZ FLORES, Mtro.

Miembro

Q.F. HENRY VLADIMIR DELGADO WONG.

Miembro

Ing. CLETO JARA HERRERA, Mtro.

Asesor

ARTÍCULO 3º.- El Secretario Académico de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, coordinará y ejecutará las acciones correspondientes, en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Q.F. Andrés G. Núñez Román Dr.
DECANO



Distrib.: PCGT; Jurados (3); Asesores (1); Interesado (2) Archivo
AONR/mngd.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Q.F. Carlos A. Contreras Licetti Mag.
SECRETARIO ACADÉMICO



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación

Carretera Zungarococha – Nina Rumi

Correo electrónico: farmacia

San Juan – Loreto – Perú.

Celular N°942917936

UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019